

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente N° 14.206 – V – 70, por el cual los vecinos del Barrio “JOHN F. KENNEDY” solicitan la designación de nombres de algunas calles de ese Barrio; el Decreto N° 3211 – G y E – (SEG) de fecha 26 de Octubre de 1971 dictado por el Superior Gobierno de la Provincia, y,

CONSIDERANDO:

Que la apertura de nuevas calles y la ejecución de loteos en zona Sud- Oeste de la Ciudad, hace absolutamente necesario asignar nombres a las calles que no se encuentran identificadas;

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LUIS
SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE**

O R D E N A N Z A:

Art. 1°.- Designase con los nombres que en cada caso se especifica, a las siguientes calles ubicadas en el sector Sud – Oeste de la Ciudad de San Luis:

- a) **CORRIENTES:** Calle paralela a GUILLERMO RAWSON, a 85 mts. hacia el oeste de la misma, que nace en Avda. JULIO A. ROCA prolongándose hacia el Norte.-
- b) **JUJUY:** Calle paralela a GUILLERMO RAWSON, a 185 mts. hacia el Oeste de la misma, que nace en Avda. JULIO A. ROCA prolongándose hacia el Norte.-
- c) **NEUQUÉN:** Calle paralela a GUILLERMO RAWSON, a 285mts. hacia el Oeste de la misma, que nace en Avda. JULIO A. ROCA prolongándose hacia el Norte.-
- d) **LIBERTAD:** Calle paralela a Avda. JULIO A. ROCA, a 80 mts. hacia el Norte de la misma Avenida, que nace en la calle GUILLERMO RAWSON, prolongándose hacia el Oeste.-

Art. 2°.- Tómesese conocimiento por Secretaría de Gobierno y servicios Públicos, su similar de Hacienda, Dirección de Catastro y Urbanismo Municipal, Dirección de Obras Privadas y demás dependencias a las que hubiere lugar; remítase copia autorizada de la presente Ordenanza a la Dirección de Catastro y Geodesia de la Provincia, Distrito 7° de Correos y Telecomunicaciones y Comisión Vecinal del Barrio “JOHN F. KENNEDY”.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, notifíquese, registrese y oportunamente ARCHÍVESE.-

JOSÉ MARIA PORRINI
Intendente Municipal

RODOLFO OLIVELLA
Director General de
Asuntos Municipales

Ing. JUAN CARLOS NARDA
Secretario de Obras Públicas Municipal

